

ARCHIVOS Y DIPLOMACIA

Elisa Carolina de Santos Canalejo

Directora del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores

I. La actividad diplomática y su documentación

La labor de los diplomáticos determina sus archivos, formados por los documentos nacidos como fruto de una gestión diplomática, y que a su vez se convierten, luego, en la memoria y antecedentes de otros, continuadores de una gestión o base para iniciar otra nueva. Los documentos presentan, entre las principales características, su valor histórico desde su misma creación y su dispersión geográfica, como consecuencia del propio Servicio Exterior del Estado¹.

Desde el punto de vista de la investigación, a las peculiaridades intrínsecas de la documentación diplomática se añaden dos factores a tener en cuenta:

- la descentralización de los archivos².
- los «vacíos» documentales producidos por varios motivos: los conflictos bélicos de nuestra era que han provocado la destruc-

¹ Para más detalles sobre las características de los archivos diplomáticos v. Elisa Carolina de Santos Canalejo en: «Consideraciones sobre el acceso a los archivos diplomáticos» en el *Boletín del ANABAD*, XLI, n.º 3-4, julio-diciembre, 1991, pp. 195-200: «El Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores como fuente de la Historia de las Relaciones Internacionales», en *Jornadas sobre la Historia de las Relaciones Internacionales*, Madrid, octubre de 1994; y en el «Tesoro de Archivo», Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría General Técnica, 1994.

² Una relación de Archivos con documentación diplomática y de relaciones internacionales en general la ofrece Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES en «Fuentes y Centros de Investigación para el estudio de la política exterior de España» en *Newsletter*, n.º 4, pp. 45-47. Añádase a esos Archivos la Fundación Ortega y Gasset que conserva el archivo de D. José Ruiz de Arana, según noticias proporcionadas por la archivera de esa Fundación, Dña. Margarita Márquez.

ción de archivos de Embajadas y Consulados de España (caso de Viena o Berlín), o la apropiación de esos archivos (caso del archivo de la Embajada de España en París que se encuentra en Moscú); o por la propia guerra civil española, que supuso el desdoblamiento del Ministerio de Estado en dos, recuperándose en parte el archivo del gobierno republicano y el de la Junta de Defensa Nacional; y, finalmente, por la confusión entre lo oficial y lo particular, que ha ocasionado que la documentación de altos cargos del Ministerio de Estado, y después, de Asuntos Exteriores, no ingresaran en su momento en el Archivo General del Departamento.

Por otra parte, los archivos diplomáticos ofrecen en su «presentación» dos maneras de conservar la documentación, derivadas de las necesidades de la gestión diplomática: lo que pudieramos considerar *expedientes*, y las denominadas *Colecciones Cronológicas* de determinados tipos documentales específicos de esa gestión como son los despachos, las órdenes, los telegramas y las notas verbales. Dichas Colecciones representan lo que en el siglo XIX eran los *Libros Copiadores*³.

Estas Colecciones Cronológicas posibilitan la localización de un determinado tipo de documento si se conoce el año en que se escribió, y con más facilidad aún, el mes y día, pues van ordenadas numéricamente mes tras mes de cada año. Son una fuente indispensable acerca de la actividad de un diplomático, fuera cual fuera el asunto tratado en cada documento, y representan además una fuente documental imprescindible en el caso de que se desee conocer su estilo literario (caso, por ejemplo, de D. Juan Valera).

Dichas Colecciones las forman todas las Unidades del Ministerio de Asuntos Exteriores y sus Representaciones. Y el Archivo General del Ministerio conserva todas las remitidas, encuadernadas o no, y clasificadas alfabéticamente por Representaciones (unas veces las Embajadas y Consulados aparecen por separado y otras veces juntas), y Organismos del Estado.

³ Algunos de estos Libros Copiadores aparecen en el Catálogo de la Sección de Manuscritos de este Archivo General: son los Mss 196 (n.º 12, 76 y 321), 443 (n.º cat. 194), 470 (n.º cat. 174), 471 (n.º cat. 175), 477 (n.º cat. 187), 481 (n.º cat. 176), 484 (n.º 191 y 297) 486-500 (n.º cat. 177). (v. Santiago Rodríguez, Miguel, «Los manuscritos del Archivo General y Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores (catálogo sistemático)», Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 1974). En el Archivo también se encuentran los Libros Copiadores de la Legación en Marruecos (1861-1872) y de la Legación en Berlín (1875-1886).

Por último, en el Archivo General se custodian unos instrumentos de referencia impresos de carácter interno muy útiles para la investigación sobre la Carrera Diplomática en general, y sobre lo diplomáticos en particular: se trata, en primer lugar, de las Guías diplomáticas, Hojas de Servicio⁴ y Escalafones⁵; y, en segundo lugar, de las Recopilaciones normativas y del Boletín de Ministerio (BOMAE)⁶.

II. La investigación en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores

De lo dicho, se deduce que la organización archivística de esa documentación es clave tanto para la gestión diaria del diplomático como para la posterior investigación histórica.

Por ello en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores se ha llevado a cabo a partir de 1991 un Plan de Organización y Descripción de los archivos del Departamento y de sus Representaciones, con el fin de lograr una normalización y unificación de criterios, de manera que, en la actualidad, la denominación, ordenación y clasificación de los documentos desde su nacimiento es conforme a toda la establecida en el Archivo General para la documentación que custodia.

El instrumento normalizador, de uso tanto interno, como por el investigador, es el *Tesoro de Archivo*⁷.

A su vez, los Cuadros de Clasificación de los archivos del Ministerio y de sus Representaciones⁸ están armonizados con la clasificación del *Cuadro General de Organización de Fondos Documentales del Archivo General*⁹, de modo que tanto por el personal del Ministerio, primero, como por el investigador después, sea conocida esa Orga-

⁴ En el Archivo sólo a partir de los años 60, pues la colección completa la conserva la Subdirección General de Personal.

⁵ La colección de Escalafones se remonta a 1881, y no se publicaron durante los años 1984 y 1993.

⁶ Además, la Secretaría General Técnica de este Ministerio ha creado, según Orden Circular 3.210 del Subsecretario D. Jesús Ezquerro Calvo, un Banco de Datos formado por todas las Órdenes Circulares desde la n.º 1 de 1902, que puede consultarse en este Archivo General.

⁷ La documentación transferida desde este Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores al Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares a partir de 1991 ya está organizada y descrita conforme al *Tesoro de Archivo*.

⁸ Dictados por Orden de 11 de noviembre de 1993.

⁹ En la «Breve Guía del Investigador» (Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría General Técnica, 1993) figura el Cuadro Esquemático de Organización de Fondos del Archivo General que según avanzan las tareas de descripción va ampliándose.

nización, indispensable si se quiere obtener información lo más exhaustivamente posible.

Ese Cuadro es el punto de partida para conocer las series documentales, cuya denominación se encuentra en el Tesauro de Archivo. Esa terminología normalizada es la que se ha aplicado a las *bases de datos de identificación y descripción de los fondos documentales del Archivo (AHIS, ARGE, PERS, COND, TEST)*, de acceso on-line en la Sala de lectura del Archivo General.

Por otra parte, dichas bases están relacionadas con otra que constituye un instrumento de información y referencia para los investigadores como es la del *Catálogo de instrumentos de descripción del Archivo (CIDD)*¹⁰.

Así pues, a través de diferentes vías, es decir, Cuadro de Organización, Tesauro, Bases de datos, se puede acceder a la identificación y localización de los documentos.

Por último, señalaremos que el acceso a los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores se rige por la Orden Ministerial de 2 de abril de 1991, de acuerdo con la Ley del Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985, y sin perjuicio de lo estipulado en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 20 de noviembre de 1992. Además, todo investigador, al solicitar la consulta de los documentos, se compromete a respetar la Ley Orgánica de 5 de mayo de de 1982 para la protección del honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen y la Ley de Propiedad Intelectual de 11 de noviembre de 1987.

III. Los diplomáticos en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores

Las series documentales que ilustran la acción de los diplomáticos españoles en el siglo xx pertenecen fundamentalmente a los fondos de PERSONAL, PROTOCOLO, ARCHIVO HISTORICO, ARCHIVO RENOVADO y los ARCHIVOS PRIVADOS (v. Cuadro)¹¹.

¹⁰ La base de datos CIDD relaciona cada serie según el Cuadro de Organización de Fondos con los divestos instrumentos de descripción sobre los que se han elaborado las bases de datos de descripción

¹¹ Esta selección de fondos no excluye que en otras Secciones del Archivo (Tratados, Obra Pía, Testamentos...) se pudiera encontrar para cada caso series documentales de interés.

SECCION	FONDO	SERIE	FECHAS	BASES DE DATOS	
PERSONAL (P)	Personal	—Expedientes personales (P)	1750/1987 (cont. en Archivo Renovado)	PERS	
CONDECORACIONES (C)	—Condecoraciones	—Condecoraciones y Órdenes (C)	1792/1931 (cont. en Archivo Renovado)	COND	
ARCHIVO HISTORICO (H)	Protocolo	— Protocolo (Tesauro)	1840/1929	AHIS	
	Personal	—(Cuadro de Clasificación) (Tesauro)	1712/1940	AHIS	
	Correspondencia	—(Cuadro de Clasificación)	1779/1931	AHIS	
	Política	—(Cuadro de Clasificación)	1746/1931	AHIS	
ARCHIVO RENOVADO (R)	Personal	—(Tesauro)	1896... series abiertas	ARGE	
		—Expedientes personales (R)	1988... serie abierta	PERS	
	Protocolo	—Condecoraciones y Órdenes (R) (Tesauro)	años 20... series abiertas	COND	
			1903...series abiertas	ARGE	
	Cada Unidad del Ministerio				
		— A. de Burgos	— (R)		ARGE
		— A. de Barcelona	— (R) y (RE)*		ARGE
	— A. de las Representaciones	—(Tesauro)		ARGE	
ARCHIVOS PRIVADOS	—A. particulares *				
	—Luis Nicolau D'Oliver†*				
	—Manuel Allendesalazar	cuadro de clasificación	1907/1921	AHIS	
	Manuel Gonzalez Hontoria	cuadro de clasificación	1907/1926	AHIS	
	Joaquín de Iturralde	cuadro de clasificación	1908/1927	AHIS	
	Familia Ruiz	cuadro de clasificación	1862/1970		
	Julio Lopez Olivan	cuadro de clasificación	1925/1955		
Pablo de Azcarate	cuadro de clasificación	1816/1970			

(*) (†) Inventarios publicados.

1. *Personal*

La documentación custodiada en el Archivo General concerniente a Personal en general y a la Carrera Diplomática en particular se ha recibido de la Subsecretaría y de la Unidad de Personal correspondiente según el organigrama de cada momento a lo largo de los siglos XIX y XX¹². En concreto, para el siglo XX todo lo relativo a «Personal» procede de la Subsecretaría hasta 1933, fecha en que el Archivo General recibe la primera transferencia de documentación del Servicio de Personal creado el 11 de enero de 1926. Desde entonces, la Unidad de Personal envía periódicamente su documentación al Archivo, al menos con una antigüedad de tres años.

El tratamiento diferenciado de las series documentales en el Archivo General hasta 1991 ha originado que los fondos de «Personal» se localicen en tres de sus Secciones: Personal, Archivo Histórico y Archivo Renovado.

Y es que en este Archivo la serie de expedientes personales se desglosaba de las otras de Personal, como las relativas a Oposiciones, Circulares, Creación, Supresión y Traslado de Embajadas, Legaciones y Consulados, etc., formándose así la Sección del Archivo denominada PERSONAL¹³, totalmente revisada en 1940¹⁴, y que contaba con un fichero onomástico ordenado alfabéticamente como instrumento de referencia para los investigadores¹⁵. Los legajos de esa Sección (en total, 1.078 legajos) se identifican con la P inicial.

A partir de 1991 las series se transfieren al Archivo desde la Subdirección General de Personal ya desglosadas y conforme a la terminología del Tesoro y todas se incorporan a la Sección del ARCHIVO RENOVADO, identificada en sus legajos o cajas con la R inicial.

Los expedientes personales se encuentran, por tanto, físicamente repartidos en dos Secciones y su fecha más temprana se remonta a 1750, si bien muchos de la segunda mitad del siglo XVIII y también de la primera mitad del siglo XIX se encuentran en el Archivo Histórico Nacional.

¹² No es de extrañar, por tanto, que en el Cuadro de Clasificación del Archivo del Ministerio de Estado, que constaba de 16 Secciones, la primera se denominara *Subsecretaría y Personal*.

¹³ Esta Sección la componen los expedientes personales del personal del Ministerio y los del personal extranjero acreditado en España, enviados éstos últimos al Archivo por la Unidad de Protocolo.

¹⁴ Así se señala en los partes de trabajo de los archiveros (AGMAE, AB5, carp. año 1943).

¹⁵ En los años 80 a partir de las fichas se elaboraron unas listas alfabéticas: unas abarcaban los expedientes personales desde 1750 hasta 1899, y otras desde 1900 hasta 1983.

Las otras series de Personal también figuran en dos Secciones:

En el Archivo Histórico se ha incluido el fondo documental que figuraba bajo la denominación errónea de «archivo de Navasqués», referido al que fuera Subsecretario del Ministerio durante los años 1951-1955 D. Emilio de Navasqués. Esa documentación abarca el amplio período de 1712 a 1940 y está formada por todas las series referentes a todos los asuntos de Personal concernientes a la Secretaría, y, después, Ministerio de Estado. Así pues, la Sección del Archivo Histórico cuenta ahora con otro fondo, el de *Personal*, que abarca las firmas H 4490 a H 4512. Seguramente fue el material de consulta utilizado por aquel Subsecretario para la redacción de sus Órdenes y demás Instrucciones sobre asuntos de Personal, y de ahí la confusión de nombre que luego recibió este fondo¹⁶.

—Personal¹⁷.

- Disposiciones comunes (1712-1930).
- Organización del Ministerio (1909-1929).
- Ministros (1905/1921).
- Subsecretarios (1919-1930).
- Agregados (1816-1929).
- Disposiciones comunes sobre Diplomáticos, Cónsules, Cancilleres e Intérpretes (1928).
- Oposiciones:
 - Intérpretes y Administrativos (1780-1931).
 - Cónsules (1911-1930).
 - Diplomáticos (1866-1930).
- Creación y supresión de Embajadas y Legaciones (1907-1930).
- Documentos de identidad (1922-1930).
- Depuración de funcionarios (1936-1940).
- Correos de Gabinete (1794-1930)
- Portereros (1791-1878).
- Valijas (1891-1930).
- Jornada (1913-1926).
- Prerrogativas y exenciones (1920-1929).
- Legislación extranjera:

¹⁶ El archivo de la Escuela Diplomática complementa este fondo.

¹⁷ En la documentación de este fondo figuran los códigos de su clasificación conforme a un antiguo Inventario del Archivo del Ministerio de Estado, por eso se ha respetado esa clasificación.

—Documentos consulares. Reglamentos y Correo (1830-1883).

—Leyes y Reglamentos. Reformas de Ley (1883-1920).

- Representación extranjera (1891-1928).
- Tribunal de la Rota (1771-1924).
- Comisiones (1917-1929).

En el Archivo Renovado se integran las series remitidas al Archivo desde 1933, si bien en algunos casos las fechas se solapan con el fondo del Archivo Histórico, pues su documentación más antigua es de 1896.

Recientemente, se han identificado los Libros Registro de «Personal», pertenecientes la mayoría al Ministerio de Estado, con un volumen de 150 Libros cuyas fechas extremas son las de 1791 a 1952. Casi todos son Libros Registro de Correspondencia y muy pocos pertenecen a otros tipos, y, lamentablemente, cada tipo responde a períodos cronológicos diferentes.

La tipología de los Libros Registro que no son los de Correspondencia es la siguiente:

- Unos Libros se refieren a las RECOMENDACIONES para muy diversos asuntos, como un nombramiento, un destino, una condecoración, o una «recomendación general». Figura la fecha de la carta, la fecha de la recomendación, los recomendantes, los recomendados, el centro o persona a que se recomienda, el asunto, y en las observaciones se escribe a veces lo que se ha contestado.
- Otros, son relativos a las denominadas COMBINACIONES O TURNOS, separándose el Personal Diplomático del Consular. En ellos se reflejan la combinación, fecha, nombres, cargo que se ejercía, cargo a que se le destina, y a veces si se trata de Traslado, Ascenso, Cesantía, Nombramiento o Comisión.
- LOS DECRETOS DE PERSONAL son muy interesantes y se dividen en dos partes: la primera parte constituye el Índice del tomo y está ordenado alfabéticamente por apellidos de los diplomáticos, relacionando cada uno con la fecha, decreto y folio. Al final de ese Índice un apartado de «Varios» incluye todo lo concerniente a Infantes, Tribunal de la Rota y todo lo relativo al Personal del Ministerio de Estado y al establecimiento de Representaciones. La segunda parte son los Decretos por orden cronológico, y en el margen de cada Decreto se resume el contenido.
- De la época de la II República se han conservado además de los Decretos de Personal las PETICIONES DE TRASLADOS, clasificados

por el escalafón; los PLAZOS POSESORIOS, por orden alfabético, dando a conocer nombre, destino, fecha de nombramiento, toma de conocimiento, plazo para incorporarse, prórroga, fecha de incorporación y observaciones; las LICENCIAS Y PERMISOS, que además del nombre, destino y fechas de la licencia o permiso, puede reflejar las fechas de prórroga, de incorporación, abono por viaje y observaciones; y los REGISTROS DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, el de TÍTULOS y el de PATENTES DE CÓNSULES.

—Por último, ya de los años 50 se han conservado las matrices numeradas correlativamente de las Patentes otorgadas.

Título	Fechas
— Subsecretario. Recomendaciones	1903/1905
— Gabinete Particular. Recomendaciones Generales	1906/1907
— Combinaciones. Personal Diplomático y Consular	1915/1921
— Combinaciones. Personal Diplomático y Consular	1922/1929
— Combinaciones. Personal Diplomático	1929/1932
— Combinaciones. Personal Diplomático	1910/1915
— Personal Consular y de Intérpretes. Turnos	1909/1931
— Personal Diplomático. Turnos	1914/1931
— Decretos de Personal	1912/1925
— Decretos de Personal	1926/1932
— Decretos de Personal	1933/1936
	(Barcelona, 29 oct)
— Peticiones de Traslados	1930/1936
— Plazos Posesorios. Licencias y Permisos	1931/1935
— Licencias y Permisos	1935/1936
— Registro de Pasaportes Diplomáticos	1933/1936
— Registro de Títulos	1932/1936
— Registro de Patentes	1932
— Matrices de Patentes	1951/1953

Los actuales instrumentos de identificación y de descripción de los fondos de Personal presentan una normalización que facilita su acceso a los investigadores:

—*la base de datos PERSONAL (PERS)*, para la serie abierta de expedientes personales, que en su signatura alfanumérica llevan la P o la R inicial, según se localicen en una u otra Sección como comentamos anteriormente.

- la base de datos ARCHIVO HISTÓRICO (AHIS), para el fondo de Personal que se ha incorporado al Archivo Histórico.
- la base de datos ARCHIVO RENOVADO (ARGE), en donde se pueden localizar las otras series documentales relativas a «Personal», según la denominación normalizada del Tesaurus. La información contenida en esta base de datos se ha extraído, o bien a partir de los Índices de Remisión o Relaciones de Entrega de las transferencias de documentación al Archivo, cotejando primero la documentación, y añadiendo en su caso más información en la descripción de los expedientes, además de otra de carácter archivístico para los trabajos internos del Archivo, o bien de las tareas de identificación y localización que se llevan a cabo en el Archivo.

2. *Protocolo*

Los fondos documentales relativos a *Protocolo* están repartidos en tres Secciones del Archivo: Condecoraciones, el Archivo Histórico y el Archivo Renovado.

La Sección de Condecoraciones está formada por los *expedientes de Condecoraciones y Órdenes*, desde 1772 a 1929¹⁸, identificándose sus cajas con una C inicial. Tan sólo un fichero onomástico por orden alfabético para las Órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica existía como instrumento de referencia. Esta Sección, al igual que la de Personal, también se formó desglosando esos expedientes del resto relativos a Protocolo.

Esos expedientes de Condecoraciones y Órdenes se continúan en el Archivo Renovado, y, globalmente, sus fechas extremas son de 1919 a 1988. Y tenían como instrumento de referencia los Índices de Remisión o Relaciones de Entrega.

En la actualidad, todas las series de Condecoraciones y Órdenes, nacionales y extranjeras, están catalogadas y constituyen la *base de datos de CONDECORACIONES (COND)*.

¹⁸ La mayoría de los expedientes anteriores a 1850 se encuentran depositados en el Archivo Histórico Nacional (v. Manuel Ravina, «Inventario de los libros registrados de la Orden de Carlos III, Isabel la Católica y Damas Nobles de María Luisa, conservados en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores», en «*Hidalguía*», mayo-septiembre, 1991, n.º 226-227, pp. 369-399).

Las series restantes de «*Protocolo*» son accesibles en la base datos del ARCHIVO HISTÓRICO (AHIS) y del ARCHIVO RENOVADO (ARGE) respectivamente, denominadas conforme al Tesauro.

3. Archivo Histórico

En la historia del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, la fecha de 1931 marca la división en la organización de la documentación, pues se decidió entonces que la documentación ingresada en Archivo hasta esa fecha conformara lo que se denominó «Archivo Histórico», y la posterior «Archivo Renovado», creándose así las dos grandes Secciones del Archivo junto a las otras de tipos documentales como la de Personal, Testamentos o Tratados.

Esta división ha originado que documentación anterior a 1931 que debería formar parte de las series documentales del Archivo Histórico se encuentre en el Archivo Renovado, de ahí que para el estudio del primer tercio del siglo XX sea preciso consultar los fondos de las dos Secciones.

Además de los fondos de Personal y Protocolo ya citados, en el «Archivo Histórico» figuran unas series de *Correspondencia* que no continúan como tales en el «Archivo Renovado». El desglose de esas series del resto de cada Unidad del Ministerio de Estado (Política, Comercio, Judiciales, etc.) es difícil de explicar y se remonta al siglo pasado. Esas series se complementan con las otras, especialmente con las de *Política*:

- Se trata de las series de «*Correspondencia con Embajadas y Legaciones*», «*Correspondencia con Consulados*» y «*Correspondencia con Viceconsulados*». Están ordenadas alfabéticamente por países o por lugares y comprenden los despachos, telegramas y notas de los Representantes de España en el extranjero y las Notas de los Representantes extranjeros en Madrid.
- Otra serie es la «*Correspondencia con la Real Casa, Cortes, Ministerios y otros Organismos*»¹⁹.

Dentro de la *Correspondencia del Ministerio de Estado*, por otra parte, debemos señalar que se distingue entre la oficial y la particular del Ministro y altos cargos:

¹⁹ El resto de las series de Correspondencia se encuentran depositadas en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares.

- la oficial comienza en 1845, cuando fue Ministro de Estado D. Francisco Martínez de la Rosa,
- y la particular en 1902 con la del Ministro D. Buenaventura Abárzuza y Ferrer.

4. *Archivo Renovado*

La documentación de los altos cargos del Ministerio a partir de los años 30 no ha llegado íntegra al Archivo en numerosas ocasiones²⁰. Tan sólo ha ingresado en el Archivo —a través del Gabinete Diplomático— la correspondencia como tal del Ministro D. Alberto Martín Artajo. La correspondencia del resto de los Ministros de Asuntos Exteriores, sus discursos, viajes, entrevistas, visitas..., se han recibido en el Archivo de una manera parcial y fragmentaria, procedente unas veces de diferentes Direcciones Generales y de la Subsecretaría, y en otras ocasiones de la Secretaría y Gabinete del Ministro, que a partir de 1975 inició sus transferencias de documentación al Archivo, siendo la más antigua la de 1951 y la más moderna la relativa al Ministro D. Francisco Fernandez Ordoñez.

Mucho más regulares han sido las transferencias de documentación de la Subsecretaría desde 1935 —con documentación fechada desde 1932—, y, además, con las series de correspondencia de cada Subsecretario desde D. Justo Gómez Ocerín, pues tradicionalmente a cada cambio de Subsecretario se envía al Archivo la documentación del penúltimo, permaneciendo la del último en el propio archivo de la Subsecretaría como antecedentes inmediatos²¹. Asimismo, también se conserva en el Archivo los estudios de política internacional durante los años 1934/1938 que realizó el que fue Subsecretario del Ministerio durante los años 1934-1936, D. José M.^a de Aguinaga Barona²².

También está depositado en el Archivo la documentación de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, creada en 1980 y suprimida en 1982, que estuvo a cargo de D. Carlos Robles Piquer.

Las Direcciones Generales del Ministerio realizan transferencias periódicas al Archivo, y dentro de sus series documentales referidas a

²⁰ Es el caso por ejemplo de Serrano Suñer que posee su archivo particular, o Castiella, cuyo legado se encuentra en la Real Academia de la Historia.

²¹ La última transferencia de documentación recibida en el Archivo corresponde al período de D. Inocencio Félix Arias Llamas

²² Documentación remitida en 1956, 1957 y 1958 por el Patronato de Refugiados Extranjeros Indigentes

un lugar o área geopolítica, existen otras de Informes, Notas Informativas y Memorias que ilustran de un modo general la actividad de cada Dirección General, y, por tanto, de los diplomáticos correspondientes²³. A ellas se unen las Colecciones cronológicas ya mencionadas anteriormente.

Del mismo modo, en el Archivo Renovado se integran los fondos de las Representaciones de España en el extranjero²⁴, que completan en muchas ocasiones las series de las Direcciones Generales.

En la *base de datos ARGE* figuran todos los fondos del Archivo Renovado con su descripción normalizada.

Pero no podemos olvidar que en esta Sección se encuentra la documentación relativa a la política exterior española durante la guerra civil española, procedente de cada uno de los Ministerios de cada bando, el Ministerio de Estado de la República y el de la Junta de Burgos, que desde 1938 se llamará Ministerio de Asuntos Exteriores. Componen lo que se ha llamado «Archivo de Barcelona» y «Archivo de Burgos» respectivamente. Ambos fondos se han incluido en esa base datos.

Ahora bien, no toda la documentación del «Archivo de Barcelona» está identificada en su signatura de la misma forma: una parte, figura con la R inicial, propia de toda la Sección del Archivo Renovado, pero otra, de la que se publicó un inventario²⁵, lleva la inicial RE. En esta última está incluida la documentación de los Ministros de Estado Augusto Barcia Trelles (1936), Julio Alvarez del Vayo (1936-1938), y José Giral Pereira; la de los Subsecretarios Rafael de Ureña (1936), Valeriano Casanueva (1936) y Alfredo Nistal (1937); y la del Secretario General Luis Tobío Fernández²⁶. Estos fondos fueron tratados en su día como archivos particulares al estar compuestos no sólo por series propias del ejercicio del cargo sino también por sus series de correspon-

²³ Sólo de una manera nominativa figura la documentación del llamado archivo de D. Faustino Armijo y Gallardo, correspondiente a su etapa de Director adjunto de la Dirección General de Política Económica en 1953.

²⁴ Muchos de estos fondos se han depositado en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares, y los inventarios antiguos así como los ya informatizados en una base de datos están a disposición del público en el Archivo General. La relación de todos los archivos de las Representaciones figura en la Guía del Archivo de la Administración (v. «Archivo General de la Administración 1969-1994», Subdirección General de los Archivos Estatales, Madrid, 1995).

²⁵ «*Archivo de Barcelona. Inventarios. Ministerio de Estado 1936-1939*», Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría General Técnica, 1991

²⁶ *Id.*, pp. 258-275, cajas RE 140/RE 148.

dencia en relación a su militancia política o a su apoyo a la República durante la guerra civil española.

5. Archivos Privados

Si hasta la fecha sólo eran consultados por los investigadores los archivos de personalidades republicanas depositados en el Archivo General²⁷, ahora, tras las tareas de descripción llevadas a cabo, podemos dar a conocer ciertos Archivos Privados custodiados en este Archivo. Estos archivos han llegado al Archivo General de distintos modos (transferencia, donación o compra) y, en realidad, algunos fondos no son realmente lo que se entiende por archivos privados²⁸, pues algunos de estos archivos tradicionalmente se consideraron como documentación particular de un cargo público, cuando realmente debían pertenecer a la documentación procedente de la Unidad correspondiente en la que se ejerció dicho cargo.

En estos archivos privados, como son los archivos familiares pertenecientes a diplomáticos y políticos, figura documentación personal y la referida a la forma de desarrollar sus actividades públicas y/o sus actividades privadas.

Por donación de los familiares se han recibido en el Archivo General: el archivo de **D. Manuel Allendesalazar**, que fue Ministro de Estado en el período 1907 a 1909²⁹; el de **la familia Ruiz**, que comprende los fondos de D. Teodoro Ruiz de Cuevas, Embajador de España, el de su abuelo D. Teodoro de Cuevas y Espinach, Cónsul en Larache y Tetuán, y el del yerno de D. Teodoro de Cuevas, D. Ricardo Ruiz Orsatti,

²⁷ En la publicación citada del Archivo de Barcelona figuran además los archivos de los secretarios del Ministro relativos a Joaquín Rodríguez y Concepción Sanchez formadas por su correspondencia derivada de su militancia política (v. p.276, caja RE 148), y los archivos de personalidades políticas de la II República tan relevantes como son D. Manuel Azaña (v. pp. 217-258, RE 131 /RE 139), D. Juan Negrín (v. p.277-286, RE 149/ RE 151). Por otra parte, los fondos documentales del Gobierno de la República en el exilio se publicaron en unos «Índices de los documentos de las ayudas a los republicanos españoles en el exilio y del Gobierno de la República en México, Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría General-Técnica, 1986, y en ellos figura el archivo de D. Luis Nicolau D'Olwer (p. 141-144, cajas M 447/M 451).

²⁸ v. GALLEGU DOMÍNGUEZ, Olga «Manual de Archivos Familiares», Madrid, ANABAD, 1993

²⁹ La donación la efectuaron D. José Manuel Allendesalazar y Valdés y D. Ignacio Allendesalazar y Encío el 14 de junio de 1976 y 10 de marzo de 1993 (Orden del Ministerio de Cultura de 9 de Julio de 1993). La documentación se entregó con un inventario realizado por D. José Manuel Allendesalazar.

Director de la Escuela Hispano-árabe de Tánger³⁰; y el de **D. Pablo de Azcárate y Florez**³¹, que es el archivo privado más rico, no sólo por su volumen sino también por los diferentes tipos de documentos tanto personales como los relativos a las actividades intelectuales, políticas y profesionales de diversos integrantes de la familia Azcárate: Patricio de Azcárate, Gumersindo de Azcárate y Pablo de Azcárate.

Otros archivos se han remitido al Archivo por transferencia: son los relativos a **D. Manuel Gonzalez Hontoria y Fernandez-Ladreda**, Ministro de Estado (1919, y 1921-1922) y Subsecretario(1911-1913); y el archivo de **D. Julio López Oliván**, que, entre otros cargos, ocupó el de Greffier del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya³².

Y un archivo se adquirió por compra en 1993: el del diplomático **D. Joaquín de Iturralde y Lopez Silvero**.

Las series de correspondencia de algunos de estos archivos se complementan entre sí, como sucede en el caso de la del archivo de Alledalazar y de la de Gonzalez Hontoria. Ambos archivos proporcionan importante información sobre la política interior y exterior de la España de principios de siglo.

Muy complementaria entre sí también es la correspondencia de los archivos de Alvarez del Vayo, de Giral y de Negrín con la del archivo de Pablo de Azcárate durante la guerra civil española.

La línea divisoria entre lo que es correspondencia particular y correspondencia pública a veces resulta muy difícil en estos archivos de diplomáticos o/y políticos. Tal es el caso, por ejemplo, de la correspondencia particular de Gumersindo de Azcárate con su sobrino Pablo de Azcárate, o la correspondencia mantenida por esa familia con motivo del canje de Justino de Azcárate durante la guerra civil española; o la correspondencia oficial y amistosa entre Joaquín de Iturralde y el Subsecretario del Ministerio de Estado D. Fernando Espinosa de los Monteros.

En varios de estos archivos destaca la documentación perteneciente a los trabajos preparatorios de libros o artículos, a veces inéditos, consistente en bibliografías, reseñas bibliográficas, recortes de prensa sobre un tema determinado, notas manuscritas y apuntes, borradores manuscritos y mecanografiados con las correcciones, correspondencia

³⁰ Donación de Dña. Begoña de Zarandíeta y hermanas, nietas de don Teodoro Ruiz Cuevas, el 6 de octubre de 1995 (Orden del Ministerio de Cultura de 20 de noviembre de 1995).

³¹ Donado en 1988.

³² Esta documentación se remitió al Archivo por el Gabinete de Tratados recientemente, en 1993.

relativa a ese estudio... Es el caso del archivo de Manuel González Hontoria, el de la familia Ruiz, el de López Oliván, y de una manera destacadísima, el de Pablo de Azcárate.

Por otra parte, el archivo de Pablo de Azcárate presentaba una organización dada por él mismo, con una clasificación temática en virtud de los estudios que realizaba, separando los documentos —cartas, notas manuscritas de conversaciones y de contestaciones de cartas, informes, telegramas, etc.— considerados de su interés de los que no lo eran. Este desglose es muy significativo para su trabajo de «*Materiales para la Historia política y diplomática de la Guerra de España y de la post-guerra (1936-1947)*». Asimismo, su interés por las tareas políticas e intelectuales de su abuelo Patricio de Azcárate y de su tío Gumersindo de Azcárate le llevó a recopilar todos sus documentos para realizar sendas obras monográficas. De ahí, que la organización originaria se haya integrado en un Cuadro de Clasificación que destaca los fondos documentales que incluye y las distintas actividades desempeñadas por los componentes de esa familia.

También el archivo de D. Julio López Oliván estaba en parte organizado, sobre todo en función de sus numerosos estudios jurídicos.

Los archivos de Manuel Allendesalazar, Manuel Gonzalez Hontoria, Joaquín Iturralde y de la familia Ruiz son accesibles a través de la *base de datos AHIS*. Los archivos de D. Julio López Oliván y de D. Pablo de Azcárate están en proceso de preparación, respetando en cada caso su organización, pues muestra la forma de trabajar de esas personalidades.

De una manera muy esquemática señalaremos los cuadros de clasificación de estos archivos:

El *archivo de Manuel Allendesalazar* (77 legajos), cubre el período de la Historia de España en que la proyección exterior tras el desastre del 98 era particularmente prioritaria en la política gubernamental, sobre todo en lo referente a África. Y, por otra parte, permite conocer la actividad política de D. Manuel Allendesalazar, perteneciente al partido conservador de Maura, y, que en el juego del sistema de turno de partidos, tuvo una variada proyección pública.

Sus series son:

1. Ministro de Estado (1907-1909)³³.

A. Correspondencia con el Presidente del Consejo de Ministros (Maura) y con otros Ministros (9 legajos).

³³ En la serie de Correspondencia del Ministerio de Estado, dentro de la Sección del Archivo Histórico, sólo se conserva un legajo relativa a la correspondencia particular de Allendesalazar, del período 1902-1909 (H-1264).

B. Correspondencia con Jefes de Misiones Diplomáticas y Consulares de España en el Extranjero y Misiones extranjeras acreditadas en Madrid (27 legajos).

C. Correspondencia particular (34 legajos).

2. Otros cargos políticos: serie D (7 legajos).

D. Manuel González Hontoria (8 cajas), que también perteneció al partido de Maura, fue además académico de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Su archivo refleja igualmente la importancia dada en la política exterior a África, y, en concreto, a Marruecos, pero además incluye borradores y apuntes de sus estudios. Y, por otra parte, integra en él un pequeño fondo de documentación de Manuel Allendesalazar:

I. Fondo D. Manuel Gonzalez Hontoria.

1. Actividad profesional.

1.1. Subsecretario (1911-1913).

1.1.1. Correspondencia.

1.1.2. Telegramas.

1.1.3. Consejo Superior de Emigración.

1.1.4. Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma.

1.2. Ministro (1919, 1921-1922)³⁴.

1.2.1. Política Interior.

1.2.2. Política Exterior.

2. Actividad intelectual.

2.1. Estudios.

2.1.1. Historia de las Relaciones Internacionales y del Derecho de Gentes.

2.1.2. El derecho de la guerra.

2.2. Documentación de trabajo.

³⁴ Siguiendo la terminología tradicional de la Sección del Archivo Histórico los Informes sobre muy diferentes asuntos, ya nacionales, ya sobre algún país, muchos de ellos sin fecha, se han dividido respectivamente bajo estos epígrafes de «Política Interior» o «Política Exterior».

II. Fondo D. Manuel Allendesalazar.

1. Correspondencia con el Subsecretario, Ramón Piña y Millet (1908-1909).
2. Correspondencia con los Embajadores de España en Berlín y en Roma (1907-1909).
3. Correspondencia con el Secretario particular de S.M. el Rey, D. Emilio María de Torres (1907-1908).
4. Correspondencia con el Ministro de la Gobernación, D. Juan de la Cierva (1908-1909).
5. Correspondencia con Legaciones en Madrid (1909).

El archivo de *D. Joaquín de Iturralde y López Silvero* (3 cajas) comprende documentación personal y la documentación relativa sólo al período de su vida profesional transcurrido en varios países de Iberoamérica en el primer tercio del s. XIX, que refleja los avatares profesionales de este Cónsul³⁵ y el funcionamiento del Ministerio de Estado durante el Directorio de Primo de Rivera. Fundamentalmente son series de correspondencia:

1. Documentación personal.
2. Actividad profesional.
 - 2.1. Nombramientos y destinos.
 - 2.2. Cónsul en Buenos Aires (1908-1913, 1921-1923).
 - 2.3. Cónsul en Glasgow y Liverpool (1914-1919).
 - 2.4. Cónsul en La Habana (1924-1925).
 - 2.5. Cónsul en México (1926).

Los otros tres archivos restantes son un ejemplo de archivos privados con documentación derivada de la actividad intelectual de esas personas:

El *archivo de la familia Ruiz* (10 cajas) está formado principalmente por el material recopilado por sus integrantes para llevar a cabo sus estudios y publicaciones, relativas sobre todo a la historia de Marruecos:

I. Fondo de D. Ricardo Ruiz Orsatti.

1. Administrador-adjunto de la Zona de Tánger. Director de Higiene Pública y Beneficencia.
 - 1.1. Memoria anual(1926).
 - 1.2. Informes y Notas sobre la Administración de Tánger.

³⁵ Compañero de oposición de D. Ángel Ganivet

2. Actividad Intelectual.

- 2.1. Apuntes acerca de la Organización civil de la Kabila de Anyera.
- 2.2. Estudio Jurídico-Administrativo del Habus en Marruecos
- 2.3. Documentos de trabajo³⁶.

3. Colecciones³⁷.

II. Fondo de D. Teodoro de Cuevas y Espinach.

1. Cónsul.

- 1.1. Memorias (1862-64, 1883, 1886).

2. Actividad intelectual.

- 2.1. Documentos de trabajo sobre «Relaciones Exteriores de Marruecos».

III. Fondo de D. Teodoro Ruiz de Cuevas.

1. Actividad intelectual.

- 1.1. Los Sultanes de Marruecos y su política exterior.
- 1.2. Apuntes para la historia política de África.
- 1.3. Relaciones exteriores de Marruecos.
- 1.4. Jurisprudencia rabínica en Marruecos: La hazzaka.

El archivo de D. Julio López Oliván (8 cajas) es un ejemplo de archivo con documentación generada por actividades paralelas realizadas como diplomático, ya que, al tiempo que desempeñaba su labor en los puestos de destino, realizaba distintas misiones o formaba parte de Comisiones jurídicas. Además, está compuesto por los documentos preparatorios para los numerosos estudios sobre cuestiones de Derecho Internacional que realizó, y también de documentos que como diplomático reflejan su preocupación por la Carrera Diplomática y por la propia organización del Ministerio:

I. Actividad profesional.

1. Período de destinos en Marruecos.

- 1.1. Misión en Egipto (1925).
- 1.2. Negociaciones de Uxda (1926).

³⁶ También ficheros de vocabulario árabe.

³⁷ Libros de su biblioteca.

2. Representante en la Conferencia Económica Mundial: carta al Embajador de los Estados Unidos en Madrid (1932).
3. Período de Cónsul en Estocolmo.
 - 3.1. Grupo de Expertos sobre Saboya y Gex (1933).
 - 3.2. Grupo de los Ocho (1933-1934).
 - 3.3. Despachos (1934).
4. Período de Cónsul en Berna y Representante de España en la Sociedad de Naciones en diversos Comités.
 - 4.1. Informes sobre asuntos tratados en la Sociedad de Naciones.
 - 4.1.1. Sobre el conflicto italo-etíope (1936).
 - 4.1.2. Sobre el establecimiento de los asirios en Irak (1936).
 - 4.2. Carta a Lerroux (1935)³⁸.
5. Tribunal Internacional de la Haya.
 - 5.1. Informe sobre la Conferencia de San Francisco (1945).
 - 5.2. Dictamen sobre zonas fronterizas Bélgica-Países Bajos (1948).
 - 5.3. Caso del asilo Haya de la Torre (Colombia-Perú) (1949-1950).

II. Actividad intelectual³⁹.

1. Estudios.
 - 1.1. Historia Diplomática de España.
 - 1.2. Historia Diplomática Internacional.
 - 1.3. Historia de Derecho Internacional.
 - 1.4. Diccionario de Terminología de Derecho Internacional.
 - 1.5. Codificación de Derecho Internacional.
 - 1.6. La repercusión exterior de los conflictos en Cataluña y Navarra.
 - 1.7. Bases americanas en el mundo.

³⁸ En esta carta López Oliván propone las medidas que se debían llevar a cabo para una mayor profesionalización de los diplomáticos.

³⁹ Los títulos de sus estudios figuran tal como aparecían en sus carpetillas

1. 8. Repertorio de Tratados (1936-1962).
1. 9. Repertorio diplomático (1936-1946) y (1949-1957).
- 1.10. Tratados, Convenios y Acuerdos Internacionales (1800-1958).
- 1.11. Historia de los Tratados.
- 1.12. El Derecho y la Diplomacia.
- 1.13. La Diplomacia.
- 1.14. Jurisprudencia sobre Inmunidades y privilegios de Agentes diplomáticos, consulares y asimilados.
- 1.15. Jurisprudencia de Derecho Internacional.
- 1.16. Situación jurídica de los españoles en Suiza.
- 1.17. Condición de los extranjeros.
- 1.18. La neutralidad y la paz.

2. Documentos de trabajo⁴⁰.
3. Correspondencia (1940-1944).

III. Colecciones⁴¹.

Todavía de forma provisional podemos adelantar el cuadro básico de clasificación del *archivo de D. Pablo de Azcárate y Florez*:

I. Fondo de D. Patricio de Azcárate⁴².

1. Documentos personales.
2. Actividad política.
3. Actividad intelectual.

II. Fondo de D. Gumersindo de Azcárate⁴³.

1. Documentos personales.
2. Actividad política.
3. Actividad intelectual.

III. Fondo de D. Pablo de Azcárate.

⁴⁰ Esos documentos están formados por listados de Bibliografía, Abreviaturas, 10 Ficheros de sus trabajos (Repertorio de Jurisprudencia, Repertorio de Tratados, Bibliografía).

⁴¹ Libros de su biblioteca y la primera emisión de sellos de correo de la Zona de Protectorado de España en Marruecos, de 1 enero de 1928.

⁴² Este fondo está recogido por Pablo de Azcárate como «Papeles de Patricio de Azcárate» para la realización de su «Apunte biográfico sobre Patricio de Azcárate». Lo presentamos como un fondo propio, y no lo incluimos como material de trabajo de ese estudio, porque al fin y al cabo se trata de la documentación de Patricio de Azcárate.

⁴³ También figura como «Papeles de Gumersindo de Azcárate», pues fue el material que utilizó Pablo de Azcárate para su libro sobre «Gumersindo de Azcárate».

1. Documentos personales.
2. Actividad profesional.
 - 2.1. Docencia (1913/1921).
 - 2.2. Funcionario Internacional.
 - 2.2.1. Sociedad de Naciones (1922/1936).
 - 2.2.2. Naciones Unidas (1948/1952).
 - 2.3. Otras actividades.
 - 2.3.1. Escuela Internacional de Ginebra (1966/1967).
 - 2.3.2. Grupo de Consultantes para los archivos de la Sociedad de Naciones (1966/1969).
 - 2.3.3. Centro Europeo de la Dotación Carnegie 3. Actividad política.
- 3.1. Diputado del Partido Reformista(1918).
- 3.2. Embajador de la República española en Londres (1936/1939).
- 3.3. Postguerra.
 - 3.3.1. Ayuda a los refugiados españoles y el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE).
 - 3.3.2. Actividad en favor del Gobierno de la República en el exilio⁴⁴.
 - 3.3.3. El Hogar Español y «Españoles».
 - 3.3.4. Servicios del Gobierno de la República en Londres.
 - 3.3.4.1. Instituto Español.
 - 3.3.4.2. Fundación Juan Luis Vives.
 - 3.3.4.3. Oficina de colocación y orientación para españoles emigrados en Inglaterra.
 - 3.3.4.4. United Editorial Limited.
4. Actividad intelectual.
 - 4.1. Beca de la Junta de Ampliación de Estudios en Inglaterra.

⁴⁴ Los capítulos de sus «*Materiales para la historia política y diplomática de la Guerra de España y de la Postguerra (1936-1947)*» que englobaría este epígrafe serían los titulados: *Actos conmemorativos; El gobierno británico invita al señor Negrín a que abandone Inglaterra; La caída del Gobierno Negrín vista desde Londres; La Cuestión española ante las Naciones Unidas; Guerrillero de la diplomacia.*

4.2. Monografías y estudios.

- 4.2. 1. La intervención administrativa del Estado en los ferrocarriles.
- 4.2. 2. Wellington y su época⁴⁵.
- 4.3. 3. Temas y Lecciones de Derecho Administrativo.
- 4.3. 4. Misión en Palestina.
- 4.3. 5. La guerra hispano-americana del 98.
- 4.3. 6. Gumersindo de Azcárate.
- 4.3. 7. Julián Sanz del Río⁴⁶.
- 4.3. 8. Materiales para la historia política y diplomática de la guerra de España y postguerra (1936-1947).
- 4.3. 9. Protección a las minorías nacionales.
- 4.3.10. Documentos secretos alemanes sobre la guerra de España.
- 4.3.11. Patricio de Azcárate.

4.3. Artículos.

4.4. Conferencias.

4.5. Memorandum.

IV. Colecciones⁴⁷.

V. Fondo de la Embajada de España en Londres (1936/1939)⁴⁸.

1. Colección de Telegramas.
2. Oficina Comercial.
3. Agregaduría Naval.
4. Contabilidad.

⁴⁵ Pablo de Azcárate donó a la Real Academia de la Historia material («más de cien volúmenes») que había utilizado para esta obra, según consta en una carta suya dirigida a D. Julio F. Guillén de 31 de diciembre de 1969.

⁴⁶ Gumersindo de Azcárate fue albacea testamentario de Julián Sanz del Río. De ahí que Pablo de Azcárate dispusiera de su documentación («documentos, diarios, correspondencia»), que le sirvió para su libro, y que después, en 1970, entregó a la Real Academia de la Historia.

⁴⁷ Las colecciones están formadas por libros, publicaciones periódicas ... de la biblioteca de esta familia

⁴⁸ Este fondo es un valioso complemento del archivo de esa Embajada, depositado en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares. Por otra parte, debemos señalar que Pablo de Azcárate organizó este fondo separando la documentación que necesitó para sus Materiales para la historia de la guerra civil española, y en concreto, para el capítulo, que luego fue libro, dedicado a su período como Embajador, de la propiamente oficial de la Embajada, que a su vez tenía su propia ordenación y clasificación.